

L'Ampolla, L'Aldea, La Senia, La Galera, Godall, Freginals, El Perelló, Camarles, Amposta y Alcanar.

Durante el expresado plazo podrán presentarse en las oficinas de la Demarcación de Carreteras, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas, acerca de las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado. Se hace constar que la información pública lo es también a los efectos establecidos en la Ley 6/2001, que modifica el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, y su Reglamento (Real Decreto 1131/1988), de 30 de septiembre, relativos a la Evaluación de Impacto Ambiental.

Lo que comunico para su general conocimiento.

Valencia, 16 de septiembre de 2005.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, José Vicente Pedrola Cubells.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

47.714/05. *Anuncio de la Dependencia Provincial de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Vizcaya por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública, así como el estudio de impacto ambiental en su conjunto, del «Anexo de modificación al Proyecto de ejecución de la línea eléctrica a 220 kV, simple circuito, ST Concha-ST La Jara», en los términos municipales de Valle de Carranza, Sopuerta, Arcentales, Zalla y Güeñes (Vizcaya) y Villaverde de Trucíos (Cantabria).*

A los efectos previstos en el Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distri-

bución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, y en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por el Real Decreto 9/2000 y la Ley 6/2001, y el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Real Decreto 1131/1988, se somete al trámite de información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

Peticionario: Eólicas de Euskadi, S.A., con domicilio en el Parque Tecnológico de Álava (Miñano-Álava).

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, el reconocimiento de la declaración de utilidad pública, y la Declaración de Impacto Ambiental del «Anexo de modificación al Proyecto de ejecución de la línea eléctrica a 220 kV, simple circuito, ST. Concha-ST. La Jara» que discurre por los términos municipales del Valle de Carranza, Arcentales, Sopuerta, Zalla y Güeñes (Vizcaya) y Villaverde de Trucíos (Cantabria), y que incluye una serie de modificaciones al proyecto inicial, todo ello como consecuencia de la información pública del Proyecto denominado «Línea eléctrica a 220 kV, simple circuito, ST. Concha-ST. La Jara», cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 3 de diciembre de 2004, en el Boletín Oficial de Bizkaia de fecha 22 de noviembre de 2004, en los Diarios «El Mundo» y «El Correo» de fecha 9 de noviembre de 2004 y fe de erratas de fecha, respectivamente, 11 y 12 de noviembre de 2004, en el Boletín Oficial de Cantabria de 4 de enero de 2005 y el Diario Montañés de 1 de diciembre de 2004.

Tensión nominal y potencia a transportar: 220 kV y 270 MVA.

Circuitos: Uno trifásico con un conductor por fase, dispuesto en triángulo, más otro conductor de tierra provisto de fibra óptica.

Apoyos: Tipo 21TB, 21TK, 21T320, 22E de celosía.

Longitud del Anexo de modificación: 3.659 m, pasando a ser la longitud total de la Línea de 26.641 m.

Presupuesto Anexo de modificación: Un millón seiscientos cincuenta y tres mil euros (1.653.000 €).

Modificaciones al Proyecto inicial de ejecución de la línea eléctrica:

Mayor longitud de la línea eléctrica como consecuencia del desplazamiento de la subestación de Concha.

Modificación del tipo de apoyos en los términos municipales de Carranza, Sopuerta, Zalla y Güeñes.

Ajustes de trazado entre los apoyos 12 al 18 y 37 al 43.

Accesos a los apoyos.

Expropiación y servidumbre: Expropiación permanente de la superficie de terreno ocupado por los apoyos fijos de sustentación y sus correspondientes anillos subterráneos de puesta a tierra. Servidumbre de vuelo, con la limitación de construcción y plantación de árboles en la franja definida por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos, en las condiciones más desfavorables, con las distancias reglamentarias a ambos lados. Ocupación temporal de los terrenos necesarios en la fase de ejecución de las obras.

El trazado de la presente línea se realiza aprovechando el actual trazado de la Línea a 30 kV «Arcentales-La Jara».

Asimismo, se impone una servidumbre de paso, con una anchura de cuatro metros a lo largo de la longitud que se indica en la relación de bienes y derechos que se adjunta, para el acceso necesario para la construcción, vigilancia, y reparación de los apoyos de la línea eléctrica.

El Anexo incluye los planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos y sus titulares.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dichas modificaciones, y también para las personas que, siendo titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados, hayan sido omitidas, para que puedan examinar el «Anexo de modificación al Proyecto de ejecución de la línea eléctrica a 220 kV, simple circuito, ST. Concha-ST. La Jara», y el estudio de impacto ambiental en su conjunto, en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Vizcaya, sita en Plaza de Federico Moyua, 5, 48071 Bilbao, o en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria, sita en la calle Vargas 53, 10.º, edificio múltiple, 39071 Santander, así como en los Ayuntamientos correspondientes, y presentar, por triplicado ejemplar, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Bilbao, 6 de septiembre de 2005.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, José Manuel Esteban Ruiz.

**ANEXO DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA A 220 kV, SIMPLE CIRCUITO,
ST. CONCHA - ST. LA JARA**

Proy.	Catastro		Propietario	Afecciones						Natur.
	Pol.	Parc.		Línea		Apoyos		Ocupación apoyos (m2)		
Parc.			Nombre y dirección	Vuelo (m)	Sup. (m2)	N.º	Tipo	Permanente	Temporal	
			Provincia de VIZCAYA Término municipal de VALLE DE CARRANZA							
018	41	18	AYTO. DE CARRANZA B.º Concha, 1 48891 VALLE DE CARRANZA	283	2547,00	0.0 0.1	22E190/B18 22E140/B18	95,56	862,5	PRADO
017	41	17	BONIFACIO SAINZ-AJA FERNANDEZ B.º Altamira, 3 - 5.º D BILBAO	81	729,00					PRADO
016	41	16	JOSE RAMON ARRIEN PEREZ B.º La Herran, 3 48891 VALLE DE CARRANZA	158	1422,00					PRADO
033	41	33	DAVID FERNANDEZ HUERTA C/ P. Galdós, 24 - 4.º E dcha. 48010 BILBAO	137	1233,00	0.2	22E120/B34	68,86	550	PRADO
016.1			IBERDROLA, S.A. C/ Gardoqui, n.º 8 48008 BILBAO							L.E. DE B.T.
031	41	31	CARMEN GARCIA BARRERAS B.º Presa, 22 48891 VALLE DE CARRANZA	10	90,00					PRADO
081.1			DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA C/ Gran Via, n.º 25 48009 BILBAO							CARRETERA BI-3629, KM 60,370
081	31	81	AGUSTIN SALAZAR ORTIZ B.º Presa 13 48891 VALLE DE CARRANZA	45	405,00					PRADO
0119	31	119	CARMEN GARCIA BARRERAS B.º Presa 22 48891 VALLE DE CARRANZA	4	36,00					PRADO
085	31	85	EVARISTO GIL SAINZ B.º Presa 19 48891 VALLE DE CARRANZA	120	1080,00					PRADO
086.1			TELEFONICA, S.A. C/ Gran Via 28 48009 BILBAO							L. TELEFONICA
086	31	86	DANIEL ZULUETA BARQUIN B.º Presa 18 48891 VALLE DE CARRANZA	101	909,00	0.3	22E120/B34	68,86	550	PRADO
0187	31	187	DANIEL ZULUETA BARQUIN	39	351,00					MONT. BAJO
088	31	88	CARMEN GARCIA BARRERAS B.º PRESA 22 48891 VALLE DE CARRANZA	52	468,00					PRADO
090	31	90	AYTO. DE CARRANZA	36	324,00					PRADO
0108	31	108	AYTO. DE CARRANZA	42	378,00					PRADO
091	31	91	AYTO. DE CARRANZA	126	1134,00					PRADO
095.1			IBERDROLA, S.A. C/ Gardoqui N.º 8 48008 BILBAO							L.E. DE 13 KV.
095	31	95	AYTO. DE CARRANZA	160	1440,00	0.4	22E140/B26	58,37	510	PRADO
037.1			DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA C/ Gran Via N.º 25 48009 BILBAO							CARRETERA BI-3629, KM 57,775
037	42	37	AYTO. DE CARRANZA	27	243,00					MONT. BAJO
0002	42	002	AYTO. DE CARRANZA	13	117,00					MONT. BAJO
035	42	35	DIONISIO PEREZ ARRIEN B.º La Herran 5 - 1.º 48891 VALLE DE CARRANZA	30	270,00					PRADO
04	42	4	RAMONA GONZALEZ AHEDO B.º Los Lombanos 2 48891 VALLE DE CARRANZA	28	252,00	0.5	22E140/B22	48,30	462	MONT. BAJO
05	42	5	M.º ANGELES DOMINGUEZ LOPEZ B.º El Puente 8 - 3.º A GURIEZO (Cantabria)	16	144,00					MONT. BAJO

Proy.	Catastro		Propietario	Afecciones						Natur.		
	Parc.	Pol.		Parc.	Línea		Apoyos		Ocupación apoyos (m2)		Arbolado (m2)	
					Vuelo (m)	Sup. (m2)	N.º	Tipo	Permanente			Temporal
06	42	6	VDA. DE VICARIO J. Y P.	33	297,00						MONT. BAJO	
07	42	7	INES VICARIO NEGRETE P/P. Careaga 7-3.º izda 48014 BILBAO	92	828,00						PRADO	
07.1			TELEFONICA. S.A. C/ Gran Via 28 48009 BILBAO								L. TELEFONICA	
010	42	10	GABRIEL MUNSURI SAGARMINAGA B.º Concha 41 - 2.º izda 48891 VALLE DE CARRANZA	7	63,00						PRADO	
09	57	9	BALBINA ARRIEN GARCIA B.º La Herran n.º 5 48891 VALLE DE CARRANZA	4	36,00						PRADO	
010.1			OFICINA TERRITORIAL DEL DE PARTAMENTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE BIZKAIA C/ Lehendakari Aguirre 9 - 6.º 48014 BILBAO								ARROYO S	
010.2	57	10	ANTONIO ARRIEN PEREZ B.º Ambagas 2 - 2.º dcha. 48891 VALLE DE CARRANZA	50	450,00						PRADO	
027	57	27	JOAQUIN GOMEZ GARCIA B.º San Esteban 28 48891 VALLE DE CARRANZA	109	981,00						PRADO	
026	57	26	JOAQUIN GOMEZ GARCIA	57	513						PRADO	
025	57	25	ISABEL AHEDO GONZALEZ B.º Avellaneda 48190 SOPUERTA	85	765,00	0.6	22E120/B34	68,89	550		PRADO	
025.1			IBERDROLA, S.A. C/ Gardoqui N.º 8 48008 BILBAO								L.E. DE 13 KV.	
022	57	22	FCO. LUIS GARCIA HERNANDEZ B.º Los Lombanos 11 48891 VALLE DE CARRANZA	50	450,00						PRADO	
021	57	21	M.º CARMEN GARCIA HERNANDEZ C/ G. Eguia 36 - 2.º ext. 48010 BILBAO	58	522,00						PRADO	
021.1			TELEFONICA. S.A. C/ Gran Via 28 48009 BILBAO								L. TELEFONICA	
043	57	43	TERESA BRINGAS SANTIESTEBAN B.º Los Lombanos 7 48891 VALLE DE CARRANZA	167	1503,00	0.7	22E140/B30	69,22	558		PRADO	
043.1			IBERDROLA, S.A.								L.E. DE BT.	
069	57	69	SEVERINO MOZA SETIEN	5	45,00						PRADO	
068	57	68	MARIA ROZAS GOMEZ B.º San Esteban 4 48891 VALLE DE CARRANZA	52	468,00						PRADO	
084	57	84	ANGEL BRINGAS SANTIESTEBAN B.º San Esteban 4 48891 VALLE DE CARRANZA	116	1044,00						PRADO	
084.1			AYTO. DE CARRANZA								CAMINO ASFALTADO	
085A	57	85	M.º DOLORES DOMINGUEZ LOPEZ C/ Arrioche 1 - 1.º 48903 BARAKALDO	127	1143,00	0.8	22E120/B26	49,70	462		PRADO	
086A	57	86	RAMONA GONZALEZ AHEDO B.º Los Lombanos 2 48891 VALLE DE CARRANZA	31	279,00						PRADO	
090A	57	90	EUSEBIO SAINZ OGAZON C/ J. De la cosa 6 - 3.º A 48004 BILBAO	74	666,00						PRADO	
091A	57	91	MIGUEL LOPEZ SAINZ B.º San Esteban 24 48891 VALLE DE CARRANZA	27	243,00						PRADO	

Proy.	Catastro		Propietario	Afecciones						Natur.		
	Parc.	Pol.		Parc.	Línea		Apoyos		Ocupación apoyos (m2)		Arbolado (m2)	
					Vuelo (m)	Sup. (m2)	N.º	Tipo	Permanente			Temporal
092	57	92	TOMAS CHAVARRI DEL RIVERO C/ Maldonado 25 28006 MADRID	8	72,00						MONT. BAJO	
013.1			OFICINA TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE BIZKAIA C/ Lehendakari Aguirre 9 - 6.º 48014 BILBAO								RIO PRESA	
013	43	13	IGNACIO CRESPO PORTILLO B.º San Esteban 43 48891 VALLE DE CARRANZA	43	387,00						PRADO	
014	43	14	AYUNTAMIENTO DE CARRANZA	194	1746,00	0.9	22E120/B30	58,98	506	2709,25	PINOS	
08	43	8	AYUNTAMIENTO DE CARRANZA	69	621,00					707,96	PINOS	
07A	43	7	AYUNTAMIENTO DE CARRANZA	53	477,00					718,11	PINOS	
02	43	2	JOSE RAMON BERQUIN ORTIZ B.º Sierra 6 48891 VALLE DE CARRANZA	102	918,00						PRADO	
04A	44	4	LOURDES CIMARRO ARMOLEA B.º Concha 5 - 2.º dcha 48891 VALLE DE CARRANZA	60	540,00	0.10	22E140/B30	69,22	558		PRADO	
03A	44	3	HROS. DE ANTONIO ZAPIAIN SAINZ	158	1422,00						PRADO	
057.1			DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA C/ Gran Via 25 48009 BILBAO								CARRETERA BI-4672, KM 56,320	
057	32	57	ISIDRO OTEGUI IRASTORZA C/ M. D. De Haro 10 - 3.º Dcha 48013 BILBAO	207	1863,00	0.11	22E120/B22	41,34	418		PRADO	
056	32	56	PURIFICACION ARAS SANTISTEBAN C/ C. Colon 8 - 3.º C 48990 GETXO	163	1467,00						PRADO	
055	32	55	M.º OLIVA GUTIERREZ ROMILLO B.º Manzaneda 48891 VALLE DE CARRANZA	73	657,00	0.12	22E120/B30	58,98	506		PRADO	
042	32	42	MARIA OLIVA GUTIERREZ ROMILLO B.º Concha 48891 VALLE DE CARRANZA	93	837,00						PRADO	
051	32	51	HROS. LUIS LEZCANO PEÑA	4	36,00						HUERTA	
046	32	46	VICTOR ERICE ARIZA	7	63,00						MONTE BAJO	
3	38	5	SILVERIO OCHOA GUTIERREZ B.º La Tejera S/N 48891 VALLE DE CARRANZA	45	405,00						PRADO	
6	38	2	PEDRO ROZAS PALACIOS B.º El Cuadro 3 - 1.º, 48891 VALLE DE CARRANZA	159	1431,00	0.13	22E120/B22	41,34	418	1077,35	PINOS	
7	38	12	RAMONA ABASCAL BARRERAS B.º El Molinar, 48891 VALLE DE CARRANZA	1	9,00					1166,32	EUCALIPTUS	
8	28	142	FCO JAVIER RIBERA AGUIRREBURUALDE B.º La Tejera 27 48891 VALLE DE CARRANZA	1	9,00					86,39	PINOS	
11	28	140	BRUNO IBARRA GARCIA B.º La Tejera 19, 48891 VALLE DE CARRANZA	125	1125,00	3	22E140/B30	69,22	558		PRADO	
15	28	137	JOSE PALACIO GARCIA B.º El Cuadro 7, 48891 VALLE DE CARRANZA	83	747,00	4	22E120/B26	49,70	462		PRADO	
39	29	36	PEDRO PALACIO FLORES B.º Concha 31 - 1.º Dcha., 48891 VALLE DE CARRANZA	85	765,00	5	22E190/30	102,41	604,5		PRADO	
100	22	79	ESTIBALIZ ISASI ARTEAGA GURTUBAY Plaza Cantabria 1, 3.º izda 48902 BARAKALDO	1	9					316,00	PINOS	
101	22	23	ESTIBALIZ ISASI ARTEAGA GURTUBAY	18	162					557,73	PINOS	
110	12	70	MARIANO GOMEZ TRIANO C/ Peñasal 3 GUEÑES	262	2358	14	21T320/B20	3,92	236	1524,63	EUCALIPTUS	

Proy.	Catastro		Propietario	Afecciones							Natur.		
	Parc.	Pol.		Parc.	Nombre y dirección	Línea		Apoyos		Ocupación apoyos (m2)		Arbolado (m2)	
						Vuelo (m)	Sup. (m2)	N.º	Tipo	Permanente			Temporal
123	12	38	AYUNTAMIENTO DE L VALLE DE CARRANZA	518	4662	16 17 18	21T320/B30 21T320/30 21TK+8	81,11	908	894,17	ROBLES, EUCALIPTOS		
			Provincia de VIZCAYA Término municipal de ARCENTALES										
174	14	2	GUILLERMO ALDANA IPARRAGUIRRE B.º Regomedo 44, 48879 ARTZENTALES	55	495,00	37	21TB+12	78,50	308		ALISOS		
177	14	1	RAMON OTAOLAURRUCHI GONZALEZ Carretera General de Trucios B.º Iglesia 62 TRUCIOS	49	441,00						PRADO		
180.1			F.E.V.E. C/ Bailén, 2 48003 BILBAO								FERROCARRIL		
182	12	45	GUILLERMO ALDANA IPARRAGUIRRE	29	261						HUERTA		
184	12	62	ANGEL ARTOLACHIPI SORIANO B.º Regomedo 46, 48879 ARTZENTALES	16	144,00						PRADO		
187.1	11	78	RAMON OTAOLAURRUCHI GONZALEZ	16	144,00						PRADO		
190.1	11	77	RAMON OTAOLAURRUCHI GONZALEZ	120	1080,00						PRADO		
192.1	12	13	AYUNTAMIENTO DE ARCENTALES San Miguel 1 48879 ARTZENTALES	1	9,00						ROBLES		
194.1	12	22	RAMON OTAOLAURRUCHI GONZALEZ	19	171,00						ROBLES		
194	12	24	AYUNTAMIENTO DE ARCENTALES San Miguel 1 48879 ARTZENTALES	9	81,00						ROBLES		
197	12	67	MARIANO GOMEZ TRIANO c/ La Perenal 3, 48840 GUEÑES	266	2394,00	38	21TB+10	68,89	292	1012	PINOS		
197.1			F.E.V.E. C/ Bailén, 2 48003 BILBAO								FERROCARRIL		
201	12	5	ROSA AHEDO TARANCO B.º La Paraya, Traslaviña 56, 48879 ARTZENTALES	104	936,00	39	21T320/B26	3,92	284		PRADO		
203	12	21	JESUS LLAGUNO LLAGUNO B.º La Paraya, (Traslaviña 57), 48879 ARTZENTALES	6	54,00						1 ROBLE		
204	12	10	JESUS LLAGUNO LLAGUNO	50	450,00						PRADO		
207	12	154	GUILLERMO ALDANA IPARRAGUIRRE B.º Regomedo 44, 48879 ARTZENTALES	68	612,00	40	21TB+2	36,72	228		PRADO		
219	12	133	GUILLERMO ALDANA IPARRAGUIRRE	79	711,00	41	21T320/B24	3,92	268		PRADO		
			Provincia de VIZCAYA Término municipal de Sopuerta										
234	12	73	AYUNTAMIENTO DE SOPUERTA B.º Mercadillo 48, 48190 SOPUERTA	1328	11952	49 50 51	22E190/B22 22E110/B30 22E110/B26	178,57	1468,5	9065,00	PINOS		
238	12	75	AYUNTAMIENTO DE SOPUERTA	263	2367	52	22E150/B18	39,31	414		ROBLES		
			Provincia de VIZCAYA Término municipal de ZALLA										
249	24	96	AYUNTAMIENTO DE ZALLA c/ Cosme de Vivanco 2, 48860 ZALLA	197	1773	53	22E140/B18	39,31	414	PRADO			
257	24	88	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	70	630	54	22E140/B30	69,22	558		PRADO		
263	21	128	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	65	585	55	22E110/B22	41,34	418	1164,00	EUCALIPTUS		
269	21	122	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	193	1737	56	22E110/B22	41,34	418	3703,00	EUCALIPTUS		
272	21	121	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	80	720	57	22E120/B26	49,70	462		EUCALIPTUS		
281	21	92	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	162	1458	58	22E120/B30	58,98	506		MONT. BAJO		
287	21	37	ENRIQUE LANDECHO SALCEDO	432	3888	59 60	22E120/B26 22E140/B26	108,07	972		ACACIAS		

Proy.	Catastro		Propietario	Afecciones							Natur.		
	Parc.	Pol.		Parc.	Nombre y dirección	Línea		Apoyos		Ocupación apoyos (m2)		Arbolado (m2)	
						Vuelo (m)	Sup. (m2)	N.º	Tipo	Permanente			Temporal
301	21	31	PILAR ADURI BRACERAS B.º Gobeo 4 -1, (La Herrera), 48860 ZALLA	64	576	61	22E140/B30	69,22	558	946,78	PINOS		
304	21	30	JOSE FCO. CHAVARRI OCHOA B.º Gobeo 4 - (La Herrera), 48860 ZALLA	6	54					329,36	PINOS		
306	21	32	PILAR ADURI BRACERAS	65	585					1791,64	PINOS		
335	6	138	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	154	1386	62	22E150/B22	48,30	462		PRAD./M.B.		
343	6	73	CONCEPCIÓN SULIBARRIA ARECHAVALA c/ Gordoniz 14 - 3 Dcha., 48860 ZALLA	47	423	63	22E120/B30	58,98	506		PINOS		
353	12	19	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	133	1197	64	22E150/B26	58,36	510		CEREZOS		
371	10	1	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	43	387	65	22E120/B22	41,34	418	784	PINOS		
382	7	58	PETRA GONZALEZ GARAY Avda. Lehendakari Aguirre 10 - 1.º B, 48860 ZALLA	9	81	66	22E140/B26	58,37	510	145	PINOS		
399	8	52	IGNACIO GARAY LLAGUNO c/ Iparraguirre 15 , 5.º A, 48009 BILBAO	45	405	67	22E140/B30	69,22	558	802	PINOS		
405	8	54	JOSE RAMON URQUIJO POLANCO c/ Maestra Consuelo Robredo 14 - 1 A, 48860 ZALLA	230	2070					1329	PINOS		
407	8	58	ANTONIO DE LA HERA ZUBIETE B.º Aretxaga 20, 48860 ZALLA	10	90	68	22E140/B18	39,31	414	165	PINOS		
408	8	55	M.º JESUS CHARRAMENDIETA LLAGUNO B.º Llantada 24, 48860 ZALLA	25	225					488	PINOS		
410	8	139	JOSE RAMON URQUIJO POLANCO	37	333					291	PINOS		
414	8	139	JOSE RAMON URQUIJO POLANCO	17	153						PINOS		
415	8	18	FIDEL GARCIA DE ANDOAIN SARACHAGA B.º Allendelagua 12 - 1, 48860 ZALLA	104	936					3.593,37	PINOS		
416	8	56	M.º JESUS CHARRAMENDIETA LLAGUNO B.º Llantada 24, 48860 ZALLA							106	PINOS		
417	8	48	M.º JESUS CHARRAMENDIETA LLAGUNO	118	1062					3671	PINOS		
418	8	3	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	11	99					395	PINOS		
420	8	17	AGUSTIN BILBAO ECHEVARRIA B.º Torrejon 1 (Aranguren), 48860 ZALLA	137	1233	69	22E140/B26	58,37	510		PRADO		
423	9	28	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	67	603						PRADO		
424	9	31	AGUSTIN BILBAO ECHEVARRIA	45	405						ROBLES		
426	9	35	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	11	99	70	22E190/B22	69,89	500,5		PRADO		
427	9	36	M.º JOSE MARCO – GARDOQUI c/ Gran Via 57, 48011 BILBAO	74	666						MONT. BAJO		
430	9	37	M.º JOSE MARCO – GARDOQUI	141	1269					6390	PINOS		
431	9	20	M.º JOSE MARCO – GARDOQUI							339	PINOS		
432	9	38	M.º JOSE MARCO – GARDOQUI	68	612					1120	PINOS		
433	9	39	IGNACIO DE LA QUADRA SALCEDO	8	72					234	PINOS		
			Provincia de VIZCAYA Término municipal de Güeñes										
442	14	88	IGNACIO DE LA QUADRA SALCEDO	20	180	71	22E190/B22	69,89	500,5		PRADO		

PROYECTO DE ACCESOS VIZCAYA

Se impone una servidumbre de paso, con una anchura de cuatro metros a lo largo de las longitudes que a continuación se relacionan, para el acceso necesario para la construcción, vigilancia, y reparación de los apoyos de la línea eléctrica:

Proy. N.º torre	Catastro		Propietario. Nombre y dirección	Tipo de camino	Servidumbre de paso. Longitud (m.l.)
	Pol.	Parc.			
			Provincia de Vizcaya Término municipal de VALLE DE CARRANZA		
T-0,0	41	15	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CARRANZA B.º La Concha 1, 48891 VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	167
	41	18	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	94
T-0,1	41	18	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	108
T-0,2	41	18	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CARRANZA	Camino a mejorar	110
T-0,3	31	86	DANIEL ZULUETA BARQUIN B.º Presa N.º 18 48891 VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	121
T-0,4	31	95	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CARRANZA	Camino a mejorar	158
	31	98	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CARRANZA	Camino a mejorar	94
T-0,5	42	1	DIONISIA PEREZ ARRIEN B.º La Herran N.º 4 - 1.º Centro 48891 VALLE DE CARRANZA	Camino a mejorar	226
	42	3	BALBINA ARRIEN GARCIA B.º La Herran N.º 5 48891 VALLE DE CARRANZA	Camino a mejorar	47
T-0,6	57	22	FRANCISCO LUIS GARCIA HERNANDEZ B.º Los Lombanos N.º 11 48891 VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	85
T-0,7	57	43	TERESA BRINGAS SANTIESTEBAN B.º Los Lombanos N.º 7 48891 VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	99
T-0,8	57	85	MARIA DOLORES DOMINGUEZ LOPEZ C/ Arrioche N.º 1 48903 BARACALDO	Camino nuevo	17
T-0,9	43	8	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	91
T-0,10	44	4	LOURDES CIMARRO ARMOLEA B.º Concha N.º 5 48891 VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	10
T-0,11	32	57	ISIDRO OTEGUI IRASTORZA C/ M D De Haro N.º 10 - 3.º Derecha 48013 BILBAO	Camino nuevo	152
T-0,12	32	55	MARIA OLIVA GUTIERREZ ROMILLO B.º Manzaneda 48891 VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	72
T-0,13	28	143	FCO. JAVIER RIBERA AGUIRREBURUALDE Gp. Medico Municipal Pedro Cortes 3 - 5.º D 48006 BILBAO	Camino nuevo	45
	28	143	FCO. JAVIER RIBERA AGUIRREBURUALDE	Camino a mejorar	125
	28	142	FCO. JAVIER RIBERA AGUIRREBURUALDE	Camino a mejorar	343
T-3	28	140	BRUNO IBARRA GARCIA B.º La Tejera N.º 19 48891 VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	140
T-4	28	137	JOSE PALACIO GARCIA B.º El Cuadro 7, 48891 VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	60
T-5	29	36	PEDRO PALACIO FLORES B.º Concha 31 - 1.º Dcha., 48891 VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	10
T-6	27	224	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	10
T-7	30	181	M.ª LUISA RUIZ QUINTANO RANERO B.º Cezura 1, 48891 VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	35
T-8	30	160	M.ª ISABEL ARZUAGA TORRE Particular de Arsuaga 2 - 5.º C, 48004 BILBAO	Camino nuevo	100
T-9	33	18	LEONOR AHEDO ELECHIGUERRA B.º Cezura 8, 48891 VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	15

Proy. N.º torre	Catastro		Propietario. Nombre y dirección	Tipo de camino	Servidumbre de paso. Longitud (m.l.)
	Pol.	Parc.			
T-10	33	9	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	25
	33	11	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	25
T-11	22	36	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	40
	22	35	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	180
	22	53	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	240
T-12	22	36	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	40
T-13	22	38	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CARRANZA	Camino nuevo	130
T-14	12	70	MARIANO GOMEZ TRIANO c/ La Perenal 3, 48840 GUEÑES	Camino nuevo	100
T-15	12	54	BILBAO BIZKAIA KUTXA B.B.K. Gran Via 23, 48001 BILBAO	Camino nuevo	25
T-16	12	38	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CARRANZA	Camino a mejorar	155
T-17	12	38	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CARRANZA	Camino a mejorar	254
T-18	12	38	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE CARRANZA	Camino a mejorar	12
			Provincia de VIZCAYA Término municipal de ARTZENTALES		
T-27	17	140	DEUSTO 20 S A C/ Club 2 Entrep. Areta, 48990 GETXO	Camino nuevo	50
T-30	14	17	AYUNTAMIENTO DE ARTZENTALES San Miguel, 1 48879 ARTZENTALES	Camino nuevo	20
T-31	14	17	AYUNTAMIENTO DE ARTZENTALES	Camino nuevo	220
T-32	14	17	AYUNTAMIENTO DE ARTZENTALES	Camino nuevo	50
T-33	14	75	AYUNTAMIENTO DE ARTZENTALES	Camino nuevo	80
T-34	14	75	AYUNTAMIENTO DE ARTZENTALES	Camino nuevo	20
T-35	14	49	M.º DOLORES OLASO CHAVARRI B.º Traslaviña 2, 48879 ARTZENTALES	Camino nuevo	80
T-37	14	4	MANUEL VIA VIZCAYA Av. Lehendakari Agirre, 48879 ARTZENTALES	Camino nuevo	40
	14	2	GUILLERMO ALDANA IPARRAGUIRRE B.º Regomedeo 44, 48879 ARTZENTALES	Camino nuevo	120
T-38	12	67	MARIANO GOMEZ TRIANO c/ La Perenal 3, 48840 GUEÑES	Camino nuevo	50
T-39	12	127	AYUNTAMIENTO DE ARTZENTALES	Camino a mejorar	124
	12	5	ROSA AHEDO TARANCO B.º La Paraya, Traslaviña 56, 48879 ARTZENTALES	Camino nuevo	56
T-40	12	154	GUILLERMO ALDANA IPARRAGUIRRE B.º Regomedeo 44, 48879 ARTZENTALES	Camino nuevo	120
T-41	12	133	GUILLERMO ALDANA IPARRAGUIRRE	Camino nuevo	102
T-42	12	204	AYUNTAMIENTO DE ARTZENTALES	Camino a mejorar	127
T-43	12	204	AYUNTAMIENTO DE ARTZENTALES	Camino nuevo	20
T-44	13	15	AYUNTAMIENTO DE ARTZENTALES	Camino a mejorar	26
	13	7	AYUNTAMIENTO DE ARTZENTALES	Camino a mejorar	342
			Provincia de VIZCAYA Término municipal de Sopuerta		
T-45	12	72	AYUNTAMIENTO DE SOPUERTA	Camino nuevo	170
T-46	12	72	AYUNTAMIENTO DE SOPUERTA	Camino nuevo	62
	12	72	AYUNTAMIENTO DE SOPUERTA	Camino a mejorar	279
T-47	12	72	AYUNTAMIENTO DE SOPUERTA	Camino nuevo	10
T-48	12	31	JOAQUIN NIETO ETXEBARRIA Enrique Eguren 4-6.º B- 48012 BILBAO	Camino nuevo	105
	12	73	AYUNTAMIENTO DE SOPUERTA	Camino nuevo	340
T-49	12	73	AYUNTAMIENTO DE SOPUERTA	Camino nuevo	200
T-50	12	73	AYUNTAMIENTO DE SOPUERTA	Camino nuevo	150
T-51	12	73	AYUNTAMIENTO DE SOPUERTA	Camino nuevo	40
	12	73	AYUNTAMIENTO DE SOPUERTA	Camino a mejorar	71
T-52	12	75	AYUNTAMIENTO DE SOPUERTA	Camino nuevo	110

Proy. N.º torre	Catastro		Propietario. Nombre y dirección	Tipo de camino	Servidumbre de paso. Longitud (m.l.)
	Pol.	Parc.			
			Provincia de VIZCAYA Término municipal de ZALLA		
T-53	24	94	AYUNTAMIENTO DE ZALLA c/ Cosme de Vivanco 2, 48860 ZALLA	Camino nuevo	39
	24	97	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	Camino nuevo	37
	24	96	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	Camino a mejorar	52
	24	96	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	Camino nuevo	67
T-54	24	88	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	Camino nuevo	100
	20	61	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	Camino a mejorar	120
	20	45	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	Camino a mejorar	216
	24	88	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	Camino a mejorar	77
T-55	21	128	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	Camino nuevo	10
T-56	21	122	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	Camino nuevo	50
T-57	21	121	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	Camino nuevo	100
T-58	21	92	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	Camino a mejorar	146
	21	37	ENRIQUE LANDECHO SALCEDO	Camino a mejorar	53
T-59	21	37	ENRIQUE LANDECHO SALCEDO	Camino a mejorar	50
	21	91	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	Camino a mejorar	251
	21	40	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	Camino a mejorar	132
	21	39	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	Camino a mejorar	137
T-60	21	37	ENRIQUE LANDECHO SALCEDO	Camino a mejorar	249
T-61	21	31	PILAR ADURI BRACERAS B.º Gobeo 4 -1, (La Herrera), 48860 ZALLA	Camino a mejorar	192
	21	31	PILAR ADURI BRACERAS	Camino nuevo	25
T-62	6	138	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	Camino nuevo	68
	6	155	M.º DOLORES ARIÑO BARON Ayda. Lanzagorta 10 - 1 Dcha., 48860 ZALLA	Camino nuevo	52
	6	155	M.º DOLORES ARIÑO BARON	Camino a mejorar	41
	6	218	MANUELA SULIBARRIA ARECHAVALA c/ Pabla de Alzola 21-3.º D, 48012 BILBAO	Camino a mejorar	58
	6	73	CONCEPCIÓN SULIBARRIA ARECHAVALA c/ Gordoniz 14 - 3 Dcha., 48860 ZALLA	Camino a mejorar	22
T-63	6	73	CONCEPCIÓN SULIBARRIA ARECHAVALA		91
T-64	12	19	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	Camino nuevo	10
T-65	10	1	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	Camino nuevo	15
T-67	8	52	IGNACIO GARAY LLAGUNO c/ Iparraguirre 15 - 5 A, 48009 BILBAO	Camino nuevo	12
T-68	8	54	JOSE RAMON URQUIJO POLANCO c/ Maestra Consuelo Robredo 14 - 1 A, 48860 ZALLA	Camino nuevo	400
T-69	8	17	AGUSTIN BILBAO ECHEVARRIA B.º Torrejon 1 (Aranguren), 48860 ZALLA	Camino nuevo	70
T-70	9	28	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	Camino a mejorar	150
	9	35	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	Camino a mejorar	12
	9	36	M.º JOSE MARCO - GARDOQUI c/ Gran Via 57, 48011 BILBAO	Camino a mejorar	5
			Provincia de VIZCAYA Término municipal de GUEÑES		
T-71	14	88	IGNACIO DE LA CUADRA SALCEDO	Camino nuevo	50

PROYECTO DE ACCESOS

Comunidad de Cantabria

Término municipal de Villaverde de Trucios

Se impone una servidumbre de paso, con una anchura de cuatro metros, para el acceso necesario para la construcción, vigilancia, y reparación de los apoyos de la línea eléctrica.

Proy. N.º torre	Catastro		Propietario. Nombre y dirección	Tipo de camino	Servidumbre de paso. Longitud (m.l.)
	Pol.	Parc.			
			Comunidad de Cantabria Término municipal de Villaverde de Trucios		
T-19	6	2	AYUNTAMIENTO DEL VILLAVERDE DE TRUCIOS B.º La Matanza, 1 VILLAVERDE DE TRUCIOS	Camino a mejorar	98
T-20	6	2	AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE TRUCIOS	Camino nuevo	20
T-21	6	4	AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE TRUCIOS	Camino nuevo	30
T-22	6	4	AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE TRUCIOS	Camino nuevo	30
T-23	6	4	AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE TRUCIOS	Camino nuevo	15
T-24	6	115	AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE TRUCIOS	Camino nuevo	20
T-25	6	115	AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE TRUCIOS	Camino nuevo	15
T-26	6	135 151	AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE TRUCIOS	Camino a mejorar	150 137

48.652/05. Anuncio de información pública del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid de solicitud de autorización administrativa de la remodelación de la «Subestación Transformadora de 220/15 kV denominada ST Parque Ingenieros» Exp.: LAT/29/04.

A los efectos establecidos en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E de 27.12.2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa, del Sistema de 220 kV, de la remodelación de la ST. Parque Ingenieros», cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
Domicilio: Avda. Burgos, 8 B (Edificio Génesis), 28036 Madrid.

Emplazamiento: C/ Alcocer n.º 35, en el término municipal de Madrid capital, provincia de Madrid.

Finalidad: Aumentar la potencia con el fin de atender el crecimiento de la demanda y mejorar la calidad de suministro de la Ciudad de Madrid.

Características Principales:

Un sistema de 220 kV, en instalación blindada de interior, con envolvente metálica y aislamiento en Hexafluoruro de Azufre. La configuración eléctrica del conjunto es de doble barra con acoplamiento transversal y estará compuesto por las siguientes 6 posiciones:

- Dos (2) posiciones de línea.
- Dos (2) posiciones de transformador.
- Una (1) posición de enlace de barras.
- Una (1) posición de medida.

Un sistema de 15 kV con esquema de doble barra tipo interior en celdas de aislamiento en SF6 compuesto por 28 posiciones (20 de línea, 1 de medida, 2 de transformador, 2 de servicios auxiliares, 2 de batería de condensadores y 1 de acoplamiento de barras) agrupadas en dos módulos de celdas ubicadas en el interior de un edificio.

La transformación constará de un total de dos transformadores de relación 220/15 de 50 MVA, dotados con sus correspondientes reactancias de puesta a tierra.

Presupuesto: 12.673.120,00 €.

Lo que se hace público para conocimiento general, de los titulares de derechos reales o intereses económicos, para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio (en horarios de 9 a 14 horas de lunes a viernes), pueda ser examinado el Anteproyecto de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en c/ García de Paredes, 65, 6.ª planta, 28010 Madrid y formularse, Por Triplicado Ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de los dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 enero («B.O.E.» 14.1.1999).

Madrid, 13 de septiembre de 2005.–El Director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.

48.676/05. Anuncio de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de instalaciones «Línea eléctrica a 220 kV, doble circuito, de entrada y salida en la subestación de Benadresa desde la línea La Plana-Ingenuo 2», en la provincia de Castellón.

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha 24 de mayo de 2005 (BOE núm. 147 de 21 de junio de 2005), se otorgó a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. autorización administrativa, aprobación del proyecto para la construcción de las instalaciones y declaración, en concreto, de la utilidad pública del proyecto denominado «Línea eléctrica a 220 kV, doble circuito, de entrada y salida en la subestación de Benadresa desde la línea La Plana-Ingenuo 2», en la provin-

cia de Castellón, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación.

En su virtud, se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con los gastos a su costa.

El levantamiento tendrá lugar el próximo día 20 de octubre de 2005, en el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, a partir de las 12.00 horas.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en su redacción dada por la Ley 4/1999 y la Ley 24/2001, de notificación del presente anuncio a los titulares desconocidos o con domicilio ignorado que se relacionan en el anexo.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando el orden del levantamiento de Actas expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

En el presente expediente, Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., asumirá la condición de beneficiaria.

Valencia, 25 de julio de 2005.–El Delegado del Gobierno, Antoni Bernabé García.